

Al **Síndic de Greuges** en relación con el accidente de metro ocurrido en Valencia el 3 de julio del año 2006 y tras las actuaciones tanto del gobierno valenciano, como de la fiscalía y de la justicia, **presento las siguientes quejas:**

- **Se ha omitido el derecho básico de la presunción de inocencia sobre el conductor, se le ha echado la culpa sin prueba alguna que le inculpe. Art 24 de la Constitución española.**
- **Se ha omitido el derecho a obtener seguridad como consumidores por parte de los poderes públicos omitiendo medidas que impidieran el accidente. Art. 51 de la Constitución española.**
- **Se nos ha omitido el derecho fundamental a la información por parte de la televisión valenciana (CANAL 9). Art 20 de la Constitución española.**
- **También creemos que la actuación del gobierno valenciano durante los días posteriores al accidente, y durante su comisión de investigación, vulneran derechos básicos constitucionales, denegando la palabra a muchos expertos en esta materia, creando ya una opinion y un prejuicio.**
- **El tren se depositó en las instalaciones de FGV a la vista de todo el mundo y acceso de cualquier persona, ya que la estación donde está hay acceso directo al mismo desde el andén.**
- **Las dos cajas negras del tren se llevaron a las instalaciones de FGV.**
- **Es muy curioso que haya desaparecido el libro de averías.**
- **Se han pedido informes y valoraciones sobre datos técnicos a FGV, debería de ser alguien independiente quién los hubiera hecho.**
- **Se ha determinado que con una baliza se habría evitado el accidente pero no se ha responsabilizado a nadie.**
- **Se omitió el dato de que el tren ya había descarrilado anteriormente.**
- **¿Había presión para los conductores a la hora de cumplir los horarios?**
- **¿Quiénes eran los responsables de seguridad y por qué no pusieron balizas cuando hacía un año un accidente grave en Picanya sirvió de preaviso?**
- **¿Por qué no funcionó la baliza intermedia que debía de estar progamada a 60 Km /h y dejó pasar al tren a 80 Km/h? y ¿por qué no la habian reprogramado para la curva en vez de colocar la señal de 40 Km/h?**
- **¿Por qué se ha expedientado a varios trabajadores de FGV por decir que el accidente era evitable?**
- **¿Por qué no se ha obligado a declarar a los sindicatos y a que aporten las pruebas que continuamente denunciaron en prensa que tenían?**
- **¿Ha habido investigación interna en FGV ?**

Con esta queja quiero mostrar mi apoyo a la Asociación de victimas del metro del 3 de Julio, queja que tramitaran ellos en mi nombre.

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

FIRMA